

## Estimado empresario:

El Infonavit abrió a sus derechohabientes y acreditados un espacio personalizado de atención en su portal de Internet:

### **Mi Cuenta Infonavit**

En relación con esto, queremos pedirte que le transmitas a tus trabajadores la siguiente información.

## ¿Qué es Mi cuenta Infonavit?

Es un lugar dentro del portal del Infonavit en Internet, donde está toda la información que necesita el trabajador para que pueda hacer los trámites que requiere.

### Algunos de los servicios disponibles para derechohabientes son:

- ✓ Consulta de ahorro
- ✓ Precalificación
- ✓ Seguimiento a su solicitud de crédito

### Algunos de los servicios disponibles para acreditados son:

- ✓ Consulta del saldo de su crédito
- ✓ Consulta de su estado de cuenta
- ✓ Pago en línea
- ✓ Avisos de su suspensión y retención de descuentos
- ✓ Constancia para su declaración anual de impuestos

**Al registrarse en Mi Cuenta Infonavit, el trabajador recibirá periódicamente por correo electrónico o a través de un mensaje de texto en su celular el aviso de las aportaciones que hizo su patrón en su nombre.**

Para que el trabajador se registre en Mi Cuenta Infonavit, sólo tiene que hacer lo siguiente:

1

Entrar a Mi Cuenta Infonavit en: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx) y hacer clic en la opción Quiero una cuenta.

2

Identificarse con su Número de Seguridad Social [NSS], su CURP y su RFC, y verificar que su nombre esté correcto.

3

Escribir estos datos: correo electrónico, número de teléfono celular, una contraseña y contestar unas preguntas para aumentar la seguridad de su información.

4

Activar su cuenta mediante un mensaje que le llegará por correo electrónico o en su celular.

**Agradecemos tu colaboración al hacer llegar a tus trabajadores esta información y aprovechamos la ocasión para enviarte un cordial saludo.**